

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahón, Sábado 18 de Julio de 1903

Año XXXH. Núm. 9.008

Telegramas

El Bien Público

(POR CORREO)

Madrid 17.

La enfermedad del Papa

Roma.—A las ocho de la mañana ha salido del Vaticano el doctor Mazzoni. Declaró que continúa la gravedad del Pontífice, que se ha formado nuevamente un gran depósito de líquido pleurítico, y que en breve será necesario proceder a una nueva operación, pues de lo contrario se paralizarían las funciones del corazón. A pesar de la debilidad del Papa habrá que proceder a dicha operación.

Preguntado el doctor acerca de la posibilidad de que muera Su Santidad, ha dicho que no puede contestar, pues lo mismo puede durar muchos días la enfermedad que tener un fatal desenlace en el momento mas imprevisto.

Continúan los preparativos para el Cónclave.

Ante la puerta de bronce hay de continuo prelados, periodistas y sacerdotes preguntando por el estado del Papa.

Los médicos que asisten al Papa, ante el peligro que pudiera estar corriendo por su extrema debilidad, han suspendido la operación que se trataba de efectuar por tercera vez para extraer el líquido pleurítico.

Los médicos temen una catástrofe si efectúan la operación.

Un cardenal de los que últimamente han visto a Leon XIII ha dicho que éste se halla en los últimos momentos y que sólo puede hacerse rogar a Dios que no sean éstos tan penosos como los que ha venido teniendo en el curso de la enfermedad.

Si la acumulación de líquido en la pleura continúa, será forzoso a todo evento hacer al Papa la tercera operación, que se cree muy difícil pueda resistir.

Elogia «El Imparcial» a Romero Robledo, después de haberle combatido casi siempre.

Bien es verdad que, de no haberlo, hubiere establecido «El Imparcial» una excepción, pues a todos los oradores que han intervenido en la discusión del Mensaje les ha dedicado elogios, excepción hecha de Maura por lo de la campaña electoral.

Combate «El País» a los que afirman que los republicanos no se preocupan por la cuestión de la enseñanza, y les señala a Labra como ejemplo.

Hace un juicio encomiástico de Salmeron, a quien aplica las frases «vir bonus, dicendi peritus». Salmeron, y no Maura, dice, es el orador por excelencia y no es extraño, que haya expectación por oírle, pues ha de ocuparse esta tarde de materias como la religiosa y la social, en que es maestro consumado.

Publica, además, un artículo titulado: «Los negocios de Fernando Poo.—Por qué se pierden las colonias», atacando duramente a Silvela, a quien llama colonizador con ayuda de la Compañía Transatlántica y de los famosos hijos del padre Claret, dueños de aquella colonia.

Son muy violentos los restantes términos del artículo.

El discurso del señor Romero Robledo inspira a «El Globo» un artículo comentándolo.

Califica a Romero de consecuente en la amenidad política.

El señor Romero, añade, está en el Congreso completamente solo, y lo estaría del mismo modo aun cuando en las elecciones hubiera sacado muchos diputados amigos suyos.

El artículo termina diciendo que hay que transformar presuradamente el régimen parlamentario, conviniéndolo de reunion de retóricos y habladores en asamblea de luchadores se ocupan de las cuestiones económicas.

El señor Silvela estuvo en Palacio despachando con el Rey.

Puso a la firma el decreto admitien-

do la dimisión al gobernador de la provincia de Santander, señor Irizarzabal.

A la salida de Palacio el señor Silvela ha dicho a los periodistas que le preguntaban por la crisis: «Todo se arreglará»; y ha sonreído maliciosamente.

Confía el señor Silvela en que el sábado terminará la discusión del Mensaje.

Si tal sucede, ha dicho que el domingo se celebrará Consejo de ministros y el mismo día la Comisión del Congreso hará entrega de la contestación al discurso de la corona.

En este caso, el lunes saldría la Corte para San Sebastián.

El ministro de Agricultura ha puesto hoy a la firma lo siguiente:

Nombrando comisario regio de Agricultura de León a don Secundino Gómez.

Aprobando el reglamento para el régimen y organización de las juntas de obras del puerto.

Autorizando la presentación de un proyecto de ley para resolver una cuestión legal sobre justiprecio de unos terrenos para un ferrocarril de la provincia de Soria.

Disponiendo que en el cargo de comisario regio de Agricultura de la provincia de Málaga, don Francisco Rosado Pérez.

El ministro de Instrucción pública ha puesto a la firma.

La «Haceta» publica un decreto señalando el plazo de dos meses para la redención a metálico de los reclutas de Canarias.

También publica otro decreto anunciando la vacante de la cátedra de Matemáticas del Instituto de Guadalajara.

Anoche salió para Roma con objeto de presentar sus cartas credenciales en el Quirinal el nuevo embajador de España cerca del Rey de Italia, señor Dupuy de Lome.

Los señores marqués de Figueroa y Viesca celebraron anoche una conferencia con el señor Silvela para buscar una fórmula que permita arbitrar créditos para el arsenal de la carraca.

También los representantes de la provincia de Cádiz y la Comisión de San Fernando se reunieron para el mismo asunto.

El acuerdo fue que el señor Viesca estudie y redacte la forma.

San Sebastián.—En las pruebas del tranvía eléctrico de Hernani, cuya inauguración se verificará el día 20 del actual, fue atropellado un coche.

A consecuencia del choque murió el caballo, quedando herido el conductor.

Ha perecido abogado en la ría del Bidasoa un capitán del guarda costas francés «Defavalet» llamado Arnedo.

En la fábrica de muebles del señor Nozadal ha ocurrido un incendio.

Han sido grandes las pérdidas materiales.

El edificio estaba asegurado en cuarenta mil duros.

San Sebastián.—Hay carencia completa de noticias.

Han llegado a esta ciudad en el sud-expreso, el subsecretario de Estado señor Pérez Caballero y el diputado a Cortes por este distrito don Rafael Picavea.

El viaje del señor Pérez Caballero, que tiene aquí a su familia veraneando, obedece a que una de sus hijas está enferma.

San Sebastián.—Se ignora todavía la fecha en que vendrá la Corte a esta ciudad.

Han empezado a hacerse algunos preparativos para la próxima temporada de verano hallándose aquí ya muchas familias de las que todos los años suelen venir a veranear.

Se ha reconcentrado la guardia civil de la provincia, saliendo en los trenes

LEY DE CAZA

Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas

DON ALFONSO XIII, por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España; y en su nombre y durante su menor edad la Reina Regente del Reino; considerando que la presente ley, y entendieren, sabido que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

SECCIÓN PRIMERA

CLASIFICACIÓN DE LOS ANIMALES

Artículo 1.º Los animales, para los efectos de esta ley, se dividen en tres clases:

1.ª Los fieros ó salvajes.

Los vedados, para ser tenidos por tales, deberán llenar las condiciones que establecen la ley de acotamientos, como también las disposiciones vigentes sobre tributación y tener en sus límites a todos aires, en sitios fácilmente legibles, tabillitas ó piedras con letreros que digan «Vedado de caza». En estos vedados sólo se podrá cazar con permiso escrito del dueño ó arrendatario.

Todo propietario podrá vedar legalmente sus fincas; pero será responsable directamente con sus bienes, con arreglo al Código civil, de las daños que la caza que se críe en su propiedad cause en los predios de los propietarios colindantes.

Art. 10. Todo propietario puede conceder licencia a un tercero que utilice el derecho que le concede el artículo anterior, estableciendo las condiciones que tenga por conveniente, pero sin contrariar las de la presente ley.

Art. 11. Cuando el propietario no establezca condiciones especiales para cazar en su propiedad, se entenderá concedido el permiso con arreglo a las prescripciones de esta ley.

mixtos para vigilar la vía férrea, con motivo del viaje de la Corte.

Las citadas fuerzas de la benemérita no volverán a sus acuartelamientos hasta que haya llegado á ésta el tren real.

Londres.—Comunican desde Odessa á «The Standard» que el príncipe Ursuff, nuevo gobernador de Besarabia, ha dado á los judíos de Kischineff la seguridad de que en adelante serán debidamente protegidos por las autoridades.

En cambio; un corresponsal de «The Times» en Moscow asegura que el Gobierno ruso sigue fomentando por bajo mano la agitacion antisemita por sospechar que abundan los nihilistas entre los judíos de Georgia, Polonia y Besarabia.

Londres.—Después de haber levantado el estado de sitio que pesaba en las regiones meridionales de Irlanda, el Gobierno inglés trata de que entre las sesiones de esta noche y la del lunes (pues los sábados no se reúne la Cámara de los Comunes), queden aprobados todos los artículos del bill agrario que tanto favorece á los Irlandeses, en perjuicio del contribuyente inglés, quien tendrá que pagar las subvenciones á los *landlords* para que consientan en ceder sus tierras á los actuales colonos.

Todo ello lo hacen los ministros para contentar á los irlandeses ó inducirles á que dispensen una entusiasta acogida al rey Eduardo, quien llegará á Dublín el martes por la mañana.

Según mis noticias particulares, la acogida no será entusiasta. Será indudablemente respetuosa, pero fría. Así me lo acaba de asegurar Mr. Nancutt, diputado radical de Dublín y miembro del Consejo municipal de la capital irlandesa. El origen de mis informaciones es, pues, en este asunto, inmejorable. Si hay ovaciones, serán ficticias, organizadas por el virey lord Dudley, pero la masa del pueblo permanecerá indiferente.

Londres.—El diario conservador «The Standard» se ocupa de los asuntos de España y hace notar con ironía que, siguiendo una costumbre tradicional, las Cortes empezarán sus vacaciones sin haber discutido ninguno de los proyectos incluidos en el programa gubernamental y después de haber perdido dos meses discutiendo las actas de los nuevos diputados.

Bruselas.—Los diputados Denis y Vandervelde han presentado una pro-

posicion de ley para impedir que en adelante puedan formar parte de los Consejos de administracion de las grandes compañías los ministros, los senadores y los diputados.

El proyecto es excelente. Pero lo combate el gabinete clerical de Bruselas, siendo seguro por lo tanto, que será rechazado por la mayoría reaccionaria del Parlamento belga.

Gibraltar.—Como maniobra de guerra se había dispuesto que el acorazado «Irresistible» diese remolque al «César», ambos de la escuadra inglesa.

El cable con que se verificaba la operacion se rompió y alcanzó á tres marineros, á quienes dejó heridos de alguna gravedad.

Los heridos fueron desembarcados y llevados al Hospital militar.

Londres.—Un telegrama de Salónica niega que se hayan retirado las tropas turcas de la frontera búlgara. Lo ocurrido es que en lugar de las avanzadas de infantería se ha puesto otras de caballería que, por su movilidad, pueden vigilar mejor la frontera.

Continúan los combates en distintos puntos; pero las partidas han decrecido mucho.

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 17.

Los telegramas de Roma dan cuenta del último boletín facultativo referente á la salud del Papa.

Dice así:

«Durante la noche el Papa descansó algunas horas.

Tuvo algún período de excitacion.

El líquido pleurítico quedó en los límites de ayer sin grave molestia para el enfermo.

Las condiciones generales no presentan cálculos notables.

Pulso, 88; respiraciones, 30; temperatura 36'5.»

Firman los doctores Lapponi y Mazzoni.

Madrid 17.

París.—El periódico de esta ciudad «L'Éclair» publica un despacho de Roma diciendo que ha llegado á aquella capital un sobrino del Papa, para recibir parte de de la herencia y presenciar el inventario de los bienes del Pontífice.

Añade el citado periódico que dicho sobrino se propone hacer intervenir á las autoridades italianas

en el asunto que ha motivado su viaje á la ciudad Eterna.

Madrid 17.

Roma.—El ministro de la Guerra italiano ha declarado que el rey Victor Manuel no piensa, en manera alguna, inmiscuirse en las deliberaciones del Cónclave.

Añadió el citado político que el Rey no tiene candidato favorito para ocupar la silla pontificia de Leon XIII á su muerte.

Madrid 17.

Roma.—Parecen descartadas las candidaturas de Vannutelli y Svampa.

Se dice que los cardenales Oreglia y Rampolla, por razones bien opuestas por cierto apoyarán la candidatura de Gotti.

En caso de que se escogiera un cardenal que no fuera de la Curia, los que tienen más probabilidades son Sarto y Richelmy, arzobispos de Venecia y Turín.

La candidatura del camarleno, cardenal Oreglia, gana también terreno, á pesar de que el interesado no ha hecho nada para hacer prevalecer su candidatura.

Madrid 17.

París.—En Lyon han sido detenidos dos españoles, marido y mujer, que se dedicaban á expender monedas falsas de dos francos.

Se les cree en relacion con unos falsificadores á quienes se sigue la pista, y que han puesto en circulacion gran cantidad de monedas.

Madrid 17.

El Sr. Maura ha firmado una real orden, acordada en Consejo de ministros por la que se dispone que las autoridades civiles sean las llamadas á resolver los expedientes de los prófugos, excepto los de los comprendidos en el artículo 148 de la ley de quintas, que corresponden á la autoridad militar.

Madrid 17.

Cádiz.—Ha fondeado en este puerto, procedente de Habana y Nueva York, el vapor «Montevideo».

Madrid 17.

En el Vaticano se ha recibido un telegrama del emperador de Rusia,

haciendo fervientes votos para el restablecimiento de Leon XIII.

Madrid 17.

El Sr. Silvela cree que mañana terminará la discusion del Mensaje.

El domingo habrá consejo de ministros.

Madrid 17.

El lunes marchará la Corte á San Sebastián.

Le ha sido admitida la dimision que de su cargo ha presentado el gobernador de Santander.

Madrid 18.

Ha sido aprobado por el consejo de ministros el Reglamento para el régimen y organizacion de las Juntas de obras de los puertos.

Madrid 17.

Después de haber hablado en el congreso los Sres. Salmeron, Silvela y marqués de la Vega de Armijo, fué aprobada la contestacion del Mensaje regío, por 183 votos contra 89.

La sesion fué borrascosa, y terminó á las diez y media.

Mañana se hará la entrega de dicho documento.

Madrid 18.

Hasta la madrugada ha habido animacion en los círculos políticos, haciéndose comentarios encontrados sobre los asuntos de actualidad.

Han tenido extensa conferencia telefónica los Sres. Silvela y Villaverde.

Los diversos rumores que circulan respecto á dicha conferencia no tienen fundamento seguro.

TELEGRAMA

Al que el Ilustrísimo Señor Obispo dirigió á Roma, interesándose por la salud del Sumo Pontífice, la Secretaría de Estado pontificia ha contestado con el siguiente:

«Roma 17.—10 55.

Ilmo. Obispo de Menorca.—Mahon. Agradezco interés y más rogativas por salud Padre Santo, cuyo estado sigue grave.

M. Cardenal Rampolla.»

Agradecemos á S. S. Ilmo. la atencion que ha tenido con EL BIEN PÚBLICO de remitirnos copia del expresado telegrama.

2.º Los amansados ó domesticados.

3.º Los mansos ó domésticos.

Art. 2.º Son animales fieros ó salvajes los que vagan libremente y no pueden ser cogidos sino por la fuerza.

Art. 3.º Son animales amansados ó domesticados los que, siendo por su naturaleza fieros ó salvajes, se ocupan, reducen y acostumbran por el hombre.

Art. 4.º Los animales amansados ó domesticados son propios del que los ha reducido á esta condicion, mientras se mantienen en ella. Cuando recobran su primitiva libertad, dejan de pertenecer al que fué su dueño, y son del primero que los ocupa.

Art. 5.º Son animales mansos ó domésticos los que nacen y se crían ordinariamente bajo el poder del hombre, el cual conserva siempre su dominio.

Aunque salgan de su poder, puede reclamarlos de cualquiera que los retenga pagando los gastos de su alimentacion.

Art. 6.º Los animales fieros ó salvajes y los amansados ó domesticados de que trata el art. 4.º pasan á poder del hombre por la caza.

Art. 7.º Se comprende bajo la accion generica de cazar todo arte lícito y todo medio legal de buscar, perseguir, acosar, aprehender ó matar, para reducirlos á propiedad particular, los animales referidos en la clase 1.ª del art. 1.º, y los del art. 4.º

SECCION SEGUNDA

DEL DERECHO DEL CAZAR

Art. 8.º El derecho de cazar corresponde á toda persona mayor de quince años que se halle provista de las correspondientes licencias de uso de escopeta y de caza de galgos, según los casos.

Art. 9.º Este derecho puede ejercitarse en los terrenos del Estado, de los pueblos, comunidades civiles ó fincas de propiedad particular que no estén vedados.

En los que estén visiblemente cerrados ó acotados, solo podrán cazar los dueños ó arrendatarios ó las personas á quienes aquellos autoricen precisamente por escrito.

SORTEO DE AMORTIZABLE

El sorteo de títulos de la Deuda amortizable celebrado el día 15 en Madrid dió el siguiente resultado:

Emission de 1900.—Serie A.—2056
2410 4127 4813 4841 5674 6072 6603
6845 7418 7931 7943 8574 9143 9275
10804 11461 14056 14430 15310

Serie B.—441 1423 2104 2665 3220
4630 4747 5347 5696

Serie C.—711 1646 3009 3600 3677
4106 4941 6230

Serie D.—449 1210

Serie E.—1393 1653 1804

Serie F.—142

Emission de 1902.—Serie A: 15792
16429 17790 17990 18040 20145 20824
21015 21396 22919 23263 23929 24572
24795

Serie B: 7153 8043 8297

Serie C: 7160 7382

Serie D: 14709 14748 16781 16805

Serie E: 11039 13235 13399

Serie F: 5091 5158.

Ha comunicado grata impresion en nosotros y en los inteligentes con quienes hemos tenido ocasion de hablar, un lienzo que encerrado en un marco de grandes dimensiones, se ve expuesto en uno de los escaparates del establecimiento que nuestro amigo D. Juan Rita viene instalado en la calle Nueva.

Debido al pincel de nuestro paisano y amigo D. Fernando Vives, nos hemos deleitado en contemplar el naturalismo del paisaje que representa, en el fondo del cual, se deslizan tranquilas las aguas de un río dando vida a los corpulentos álamos blancos que somborean las solitarias cercanías escancia das tímidamente por los fulgores de la luz solar.

El asunto es de acertada eleccion y apacible efecto, el colorido apropiado a la impresion que se propuso producir el pintor.

Es el movimiento en la calma ex- posición de las galas de la exuberancia y es la vida recogida en la altiva severidad semiselvática.

Puede el Sr. Vives estar satisfecho de su obra, porque ha conseguido con ella impresionar y avivar las aspiraciones nostálgicas de las almas sensibles.

En la escuela de niñas que sostienen las Señoras Obreras de San José, el lunes se celebrará el Santo Sacrificio de la misa, teniendo lugar despues algunos actos alusivos al objeto a que obedece la fiesta especial que se realizará, cual es la inauguracion de dar manutencion diaria a cierto número de niñas concurrentes a la espresada escuela.

Al acto asistirán el Ilmo. Sr. Obispo y la Junta de Señoras Obreras y protectoras.

Las conferencias de Señoras y Caballeros de San Vicente de Paul, establecidas en esta ciudad, tendrán mañana, fiesta de su Santo Patrono, el Apóstol de la Caridad, la tercera Junta general reglamentaria, de las cuatro anuales que prescriben los estatutos.

La reunion se efectuará a las 12 en la iglesia parroquial de Santa María, bajo la presidencia de nuestro bondadoso Obispo diocesano.

En el «Isla de Menorca» han llegado hoy, los señores D. Juan F. Taltavull, Director naviero de la Comp. ña de vapores «La Marítima», el capitán de vapores D. José Agullera y el reputado médico Dr. Llanós.

bles amigos les damos la mas cordial bienvenida.

El Juez municipal de Alayor saca á pública subasta una casa situada en aquel pueblo, calle de Ciudadela número 3; la cual casa está tasada en 1.000 pesetas.

El remate de la subasta se verificará el día 27 del corriente.

El Subsistente militar de la Capitanía general anuncia que debe procederse á la adquisicion de 16.980 metros de lienzo de algodón con destino a la confeccion de 9.000 calzoncillos para los enfermos de los Hospitales militares por medio de subasta pública que se celebrará en Madrid el día 2 del próximo mes de Agosto.

El pliego de condiciones está de manifiesto al público en la subsistendencia de esta capitanía general.

PLUMA Y LAPIZ

Hemos recibido el número 141 correspondiente al día 11 del actual cuya publicacion edita la casa Maucci de Barcelona, que al igual de las demás es ameno en su lectura y los grabados que van intercalados en el texto confirman el buen concepto que han adquirido los trabajos de «Pluma y Lápiz».

El lunes próximo tendrá lugar en los salones del «Banco de Mahon» la Junta reglamentaria para la aprobacion del Balance correspondiente al año 1902 á 1903.

HELADOS.—Los habrá mañana por la tarde, sirviéndolos a domicilio, en el local del «Círculo Agrícola», antes «Casino Menorquín».

Hemos recibido un B. L. M. del señor Comandante de Marina invitándonos á concurrir á la procesion de la Virgen del Carmen que debe tener lugar mañana a las 6 y media de la tarde y que como tenemos dicho, el señor Guitart ha sido nombrado Pendonista. Agradecemos muchísimo la atención tenida con nosotros.

El curso de la procesion será el siguiente:

Plaza del Carmen, calles Arravaleta y Nueva, plaza Constitucion, calles Isabel II y Rosario, plaza Retiro, calles Angel y Deyá, plaza Arravaleta, calles Infanta, Anuocivay, S. Fernando, Reina y Castillo, plazas del Príncipe y Carmen.

El próximo lunes deben reanudarse los trabajos del pintado del Dique surto en este puerto.

¡No más canas! ¡No más barba gris! ¡No más calvos! Usad para el cabello el PETROLEO SANSON.

En el vapor correo de hoy ha llegado á esta ciudad D. Miguel Escuder, hijo del renombrado constructor de motores y gasógenos de Barcelona, con el objeto de emplazar la maquinaria que los Sres. Morro, Anglada y C. han adquirido para su fabrica de molinería y refinaria de harinas, situada en la calle de Prieto y Caules.

El referido Sr. Escuder es el mismo que hace algunos meses presentó en la Academia de Ingenieros de Barcelona un modelo de globo dirigible que mereció los mayores plácemes de todos los concurrentes y actualmente está construyendo uno de gran tamaño para presentarlo en el Concurso que en la

próxima Exposicion Universal de San Luis, (América del Norte) se abrirá con obcion al premio de un millon de dólares.

Al dar la bienvenida al insigne artífice, le deseamos encuentre en su corta estancia en esta ciudad las satisfacciones que se merece.

En virtud de órdenes telegráficas de la Superioridad, ayer se hizo cargo de la Estacion Sanitaria de este puerto, el médico D. Ramon Menendez Rosón. Felicitámosle.

DE INTERÉS PARA TODOS

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos», poderoso tónico-digestivo, de agradable, sabor completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitucion de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Las Farmacias de esta ciudad han recibido, unas muestras de las píldoras de Vida del Dr. Roas, magnífico remedio contra los males del Estomago y el estreñimiento. Y para que el público pueda convencerse de su eficacia, se regalará una muestra a toda persona que desee probar tan útil como eficaz remedio.

El prospecto que acompaña cada muestra, detalla los males en que pueden utilizarse dichas píldoras con positivos resultados.

BARCELONA 17 JULIO

Las sociedades federadas de transportes marítimos y terrestres, considerando haber perdido la huelga, acordaron en la reunion celebrada anoche, en la calle de Mercaders, volver al trabajo sin condiciones, como así lo han hecho hoy. Los patronos carboneros han contratado a 300 hombres y los carreteros a 250. Las demás plazas están ocupadas por no asociados.

Después de las nueve de anoche, la comision de arquitectos recibió un oficio de la de contratistas disculpando su falta de asistencia a la reunion para que estaban convocados en la Alcaldia y manifestando que consultados sus compañeros acerca de las bases propuestas por arquitectos y obreros para solucionar el conflicto de los albañiles, no aceptan otro jurado mixto que el por aquéllos indicado, ó sea, uno formado por tres oficiales, tres peones, tres contratistas, dos arquitectos y dos maestros de obras.

Una de las condiciones impuesta por los contratistas es la de que los oficiales y peones sean designados por el personal que trabaja á las órdenes de los contratistas.

A las once de esta mañana se hallaban reunidos en el despacho del señor Alcalde las comisiones de arquitectos y obreros para tratar de lo que procede hacer, en vista de la decision de los contratistas.

SEMAFORO OFICIAL

Vigia de Bajell 18.—8 m.
Barómetro, 751.0; viento SSE. galeano; marejada; cielo y horizontes neblinosos.

DON BENITO AGUILO MARTÍ, Recaudador de Contribuciones del partido de Menorca, del que es Arrendatario D. Bartolomé Mir.

Hago saber: Que la Recaudacion de las cuotas de las contribuciones territorial é industrial correspondientes al tercer trimestre de 1903 tendrá lugar en los pueblos de esta isla, en los días que á continuacion se expresan.

Para conocimiento de los contribuyentes se hace saber que deben exigir del Recaudador el talon-recibo firmado, único documento que justifica el pago. Asimismo se hace saber que transcurridos los días de cobranza señalados en este edicto para cada Distrito municipal, podrán los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin recargo durante los días 25 al final del mismo mes en el local de la Recaudacion, sito en Mahon, calle de la Infanta, n.º 12, desde las siete a las trece.

En Alayor del 12 al 16 Agosto.
En Ciudadela del 1.º al 5.
En Ferrerías del 8 al 9.
En Mahon del 1.º al 6.
En Mercadal del 8 al 10.
En Villa-Carlos del 13 al 15.
Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 35 de la Instruccion de Recaudadores de 26 de Abril de 1900.—Mahon 18 de Junio de 1903.—El Recaudador, Benito Aguiló.

Pasajeros llegados esta mañana de Barcelona a bordo del vapor-correo «Isla de Menorca»:

D. José Vidal; Lorenzo Cloquells; Francisco Fernández; Miguel Escuder; Catalina Vinent y Nieta; un Sr. Capitán; un Sr. Médico Militar y señora; Antonia Olives; Mateo Fuguet; Mariana Oñila; Margarita Corant; Maria Oñila; Mercedes Marcó; Francisco Roig; Eulogio Villabella; José Massó; Eduardo Colorado; Eulalia Mari y hermana; Tomas Prunell; Josefa Poveda; Luis Pi; Ignacio Masabet; Juan Briel; Juan Ludevid; Juan Arbón; Juana Janner; Juan Arbós y Lorenzo Argumaban. Total, 31.

ÚLTIMA HORA

Madrid 18.
Nótase inusitado movimiento político.

Han estado en Palacio los señores ministros de Marina de la Gobernacion y el Sr. Villaverde, quienes al salir del regio alcazar han guardado gran reserva, contestando con evasivas al interrogarles por el objeto de sus visitas.

Madrid 18.
Ahora se dirige á Palacio la comitiva del Congreso, para hacer entrega al Rey de la contestacion del Mensaje.

Asisten en la comitiva los ministros, y los Sres. Canalejas, Villaverde, Alix y otros.

Madrid 18.
Se asegura que se formará un Ministerio Villaverde, entrando en él el Marqués de Pidal, Romero Robledo, Collantes, Besada y Cobian.

El Sr. Silvela ha conferenciado con el Sr. Dato.

Madrid 18.
Telegrafan de Roma que el Papa continúa en el mismo estado de postracion.

Aumentan las probabilidades de ser elegido sucesor del actual Pontífice, el Cardenal Rampolla, por considerar que su política sería más tolerante en sus relaciones con el Quirinal.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy —Santos Federico, Marina y Sinfarosa.
Santo de mañana.—Santos Vicente de Paul, fundador y confesor y Arsenio...

Cotizacion oficial

Table with 2 columns: Item (e.g., 4 por ciento interior, Idem Exterior) and Price (e.g., 76'95, 00'00).

La Eléctrica Mahonesa

En virtud de lo prevenido en el artículo 22 de la escritura social, se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria...

ADMINISTRACION DE CONSUMOS DE MAHON

Se previene a los vecinos del extra-radio de este término municipal que no hayan satisfecho las cuotas correspondientes al primero y segundo trimestres del año 1903...

LA MARITIMA

COMPANIA MAHONESA DE VAPORES

De conformidad con los arts. 20, 21 y 22 de los Estatutos se convoca a los Sres. Accionistas a Junta General ordinaria para el día 27 del actual...

REMITIDO

Ayer se personó el Juzgado acompañado de sus correspondientes peritos a reconocer el local del almacén de la Ileta de la Cuarentena...

AGUSTÍN BOADA.

Mahon 17 Julio 1903.

SUBASTA

El día 20 del actual a las 8 de la tarde se venderá en pública subasta a voluntad de su dueño, en la villa de Alayor y despacho del Notario D. Francisco Andreu...

CASA PARA ALQUILAR

Calle del Comercio, núm. 9 Informarán; calle Dr. Orfila, 11. 1-3

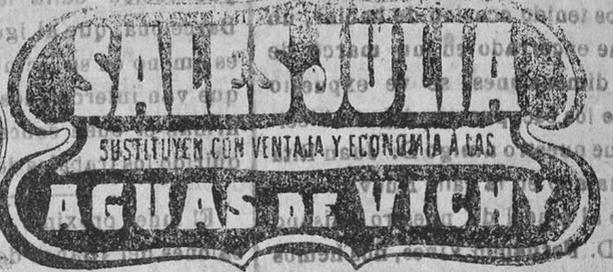
VENTA DE CALZADO

Casa extranjera de importación desea la representación de una ó varias fábricas de calzado de todas clases. Puede garantizar negocio importante sin riesgo.

OFICIAL BARBERO

Se necesita uno en una barbería de esta ciudad. En esta imprenta informarán.

SARDINAS PARA PESCAR A PESETAS 2'50 ARROBA Arravaleta, 18.---Mahón.



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar a los enfermos de estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja a las aguas minerales BICARBONATADAS...

MODO DE USARLAS —Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla a pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA —Recomendamos a los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo, que a diario puedan consumir, tomando 1 paquete por litro ó mitad en medio litro...

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con 12 paquetes, 2 pesetas. De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons;

y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1869

Novedad en marcos "Fashionable"

Al que tome SEIS RETRATOS ALBUM,

SE LE REGALA un marco.

Ampliaciones y reproducciones.

MIRANDA

NÚM. 4

MIRANDA, 4

Muestrario en la Plaza del Carmen, esquina a la calle del Norte.

Se retrata todos los días.

NOVEDADES: RETRATOS EN COLORES SOBRE

platos, paletas, panderetas y PHOTOPEINTURE

Retratos permanentes: Mates (sin brillo).

GRAN SURTIDO EN TARJETAS POSTALES

ANTIRREUMATICO GRAU



Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA.

CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMATICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50.

En MAHON principales farmacias